

público que los accionistas de la sociedad «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», y el socio único de las sociedades «Ascensores Giralda, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Ascensores Nervión, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con fecha 29 de junio de 2002, decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», de sus filiales íntegramente participadas «Ascensores Giralda, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Ascensores Nervión, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de las entidades absorbidas y disueltas sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha 16 de mayo de 2002 y a los respectivos balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socio y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 1 de julio de 2002.—Don Víctor Antolín Ortiz, Secretario no Consejero de «Kone Elevadores, Sociedad Anónima»; don Francisco Javier Bernal Nieto, Administrador único de «Ascensores Giralda, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Ascensores Nervión, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—32.850. y 3.^a 15-7-2002

LANCASTER SQUARE HOLDINGS, S. L. (Sociedad absorbente)

YORK SQUARE HOLDINGS, S. L. (Sociedad absorbida)

La Junta General Universal de socios de «Lancaster Square Holdings, Sociedad Limitada» y la Junta General Universal de socios de «York Square Holdings, Sociedad Limitada» acordaron con fecha 30 de junio de 2002 la fusión de ambas sociedades siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la sociedad absorbida. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de julio de 2002.—El Administrador único de «Lancaster Square Holdings, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «York Square Holdings, Sociedad Limitada», Winfried Manfred Donald Hopf.—33.392. 1.^a 15-7-2002

LA PALMA DIFUSIÓN, S. A.

Reducción y aumento de capital simultáneos

A efectos de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas acordó reducir el capital social a 0 euros, mediante la amortización de todos los títulos, sin devolución de cantidad alguna a los socios, y simultáneamente ampliarlo a

360.000 euros con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad.

Los Llanos de Aridane, 2 de julio de 2002.—El Presidente.—32.991.

LA PARRA DEL SOBERAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de agosto de 2002 a las diez horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 53 (28046), y en el mismo lugar en segunda convocatoria, el 2 de agosto de 2002, a las diez horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación de la totalidad de las reservas existentes en la sociedad a la compensación parcial de las pérdidas que existen, igualmente, en la sociedad, reducción del capital social a cero y simultáneo aumento del capital social y, consiguientemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Protocolización.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Consejo de Administración de la sociedad.—33.967.

LARCOVI, S. A. L.

Reducción y aumento del capital social

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2002, ha acordado:

Reducir el capital social de «Larcovi, Sociedad Anonima Laboral», en la cuantía de 841.339,20 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 175.279 acciones que lo integran en 4,80 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, a razón de 4,80 euros por cada una de las acciones que ostente el socio, ya sean de la serie A, o Clase Laboral, o de la serie B, o Clase General.

Aumentar simultáneamente el capital social de «Larcovi, Sociedad Anonima Laboral», en la cuantía de 841.339,20 euros, mediante el aumento del valor nominal de todas y cada una de las 175.279 acciones que lo integran en 4,80 euros con cargo a las reservas voluntarias de la sociedad.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.897.

LEHMAN BROTHERS SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de «Lehman Brothers Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebrada el día 28 de junio de 2002, ha aprobado, por unanimidad, la disolución

y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
1) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
2) Activo circulante	34.298,79
Deudores	188,37
Tesorería	34.110,42
Total Activo	79.374,70
Pasivo:	
1) Fondos propios	79.374,70
Capital	63.106,27
Reservas	75.670,45
Resultados de ejercicios anteriores	-55.934,07
Pérdidas y ganancias	-3.467,95
Total Pasivo	79.374,70

Madrid, 5 de julio de 2002.—«Lehman Brothers Spain, S. A.», sociedad unipersonal, el Liquidador.—33.634.

LISTONADOS DE MADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/97 de Sociedades Laborales, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la carretera Castillo Pedroso, sin número, San Vicente de Toranzo (Cantabria), el día 19 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 20 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en fecha 1 de julio de 2002 sobre presentación de declaración legal de suspensión de pagos.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente de Toranzo, 2 de julio de 2002.—El Presidente.—33.632.

LOCALES COMERCIALES Y PARKINGS EDEN MAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto de 2002 en el domicilio social, edificio Eden mar, calle Josep Lluís Sert, sin número, en Calonge (Girona), a las dieciocho quince horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2001, resolución sobre la aplicación del resultado, y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas Interventores para su aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los antecedentes necesarios relacionados con esta Junta general ordinaria, u obtener de la socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de una copia de dichos documentos.

Calonge, 9 de julio de 2002.—El Administrador único.—33.428.

MAINLUJA, S. A.

En Junta universal de 31 de diciembre de 2001, se ha acordado la disolución y liquidación de esta sociedad, con aprobación del siguiente Balance final:

	Saldo pesetas
Activo:	
Apartamento Faro I	4.022.639
Amort. acum. inmov. mat.	-804.528
Caja Canarias cta. 1373	16.861.532
Total Activo	20.079.643
Pasivo:	
Capital social	17.500.000
Rdos. negat. ej. ant.	2.579.643
Total Pasivo	20.079.643

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los Liquidadores.

Guadalajara, 4 de julio de 2002.—El Liquidador, Francisco Javier Orozco Herguera.—33.177.

MANSERNA S. A. L.

Disolución de la Sociedad

La Junta universal de accionistas de «Manserna, Sociedad Anónima Laboral», con domicilio polígono Morea Sur, Beriáin, Navarra, con fecha 20 de mayo de 2002, ha decidido la disolución de la Sociedad para la cual ha nombrado los correspondientes Liquidadores.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Beriáin, 27 de junio de 2002.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, Carlos M.^a Jimeno Lizarraga.—33.210.

MARILUC, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones materiales:	
Terrenos y bienes naturales	9.059.862
Activo circulante	1.840.418
Deudores	1.831.374
Tesorería	9.044
Total Activo	10.900.280
Pasivo:	
Capital suscrito	11.299.722
Reservas	6.424.503
Resultados ejercicios anteriores	-12.929.802
Pérdidas y ganancias	-107.379
Acreedores a corto plazo	6.213.186
Total Pasivo	10.900.280

Palma de Mallorca, 4 de junio de 2002.—El Liquidador, Lucas Fiol Company.—32.908.

MASTER CUATRO, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2002, todos los accionistas de la compañía han acordado, por unanimidad, reducir el capital social de 664.272 euros a 64.224 euros mediante la devolución de aportaciones a los señores accionistas.

Santa Susanna, 9 de julio de 2002.—El Administrador único.—33.636.

MÁSTER TELEFONÍA MÓVIL, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria, celebrada el pasado día 1 de marzo de 2002, acordó por unanimidad la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose los nuevos Estatutos.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Administrador único.—33.870. 1.^a 15-7-2002

MEDIAGAL COMUNICACIONES, S. A.

De conformidad con el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad «Mediagal Comunicaciones, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de diciembre de 2001, con carácter universal, en la que se acordó disolver la sociedad por acuerdo de la Junta de accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el cese de los Administradores y el nombramiento de un Administrador único, la liquidación de la sociedad, así como el Balance final de situación que es de disolución al 31 de diciembre de 2001.

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	7.537.285
B) Inmovilizado	9.000
I. Gastos de establecimiento	0
VI. Inmovilizaciones financieras ..	9.000
D) Activo circulante	1.461.857
III. Deudores	221.679
VI. Tesorería	1.240.178
Total Activo	9.008.142
Pasivo:	
A) Fondos propios	8.119.945
I. Capital suscrito	10.049.714
V. Resultados de ejercicios anteriores	-453.509
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-1.476.260
E) Acreedores a corto plazo	888.197
Total Pasivo	9.008.142

Santiago de Compostela, 27 de junio de 2002.—El Administrador único.—33.891.

MEDIAMED, S. A.

De conformidad con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad «Mediamed, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de diciembre de 2001, con carácter universal, en la que se acordó disolver la sociedad por acuerdo de la Junta de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el cese de los Administradores y el nombramiento de un Administrador único, la liquidación de la sociedad, así como el Balance final de situación que lo es de disolución al 31 de diciembre de 2001.

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	7.537.285
B) Inmovilizado	0
I. Gastos de establecimiento	0
D) Activo circulante	104.630
III. Deudores	83.560
VI. Tesorería	21.070
Total Activo	7.641.915
Pasivo:	
A) Fondos propios	6.634.479
I. Capital suscrito	10.049.714
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.955.403
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-1.459.832
E) Acreedores a corto plazo	1.007.436
Total Pasivo	7.641.915

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Administrador único.—33.890.

MERA ARROCHA PERFUMERÍAS, S. L. (Sociedad absorbente)

DOMÍNGUEZ GAMALLO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, su fusión sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción de «Dominguez Gamallo, Sociedad Limitada» por «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada», todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Arrecife de Lanzarote, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese Registro el día 17 de abril de 2002, depósito publicado en el «BORME» número 85, de 8 de mayo de 2002, el cual fue también aprobado, por unanimidad, por las Juntas. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, siendo su capital ampliado hasta 488.520 euros.

La relación de canje es de 119 participaciones sociales de la sociedad absorbente por cada 20 entregadas de la absorbida. Las nuevas participaciones sociales dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, 1 de enero de 2002.

Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida, habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de la sociedad absorbida reciban noticia de tal inscripción, mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife de Lanzarote, 1 de julio de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—33.096. 1.^a 15-7-2002